

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Resolución aprobando la Delimitación de Unidad de Actuación de nueva creación, en Liaño.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2006, ha sido aprobada definitivamente la delimitación de una Unidad de Actuación de nueva creación en suelo urbano no consolidado, en el sitio del Vivero, del pueblo de Liaño, promovida por Rodolfo Espeso Llanillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Villaescusa, 31 de mayo de 2006.—El alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.

06/7725

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Industria**

Información pública de instalación eléctrica, sometida a evaluación de impacto ambiental, expediente número AT-197-06.

A efectos de lo previsto en los artículos 9 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (BOC del 29 de enero de 2003), y en el artículo 31 del Decreto 50/1991, de 29 de abril (B.O.C. del 14 de mayo de 1991), de evaluación del impacto ambiental para Cantabria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación siguiente:

“Soterramiento parcial L.A.T 55 kV D/C Cacicedo-Candina III/GSW L.A.T. S/C Cacicedo-Nueva Montaña por proyecto urbanización de desarrollo del sector-4 de Santander”.

Peticionario: Electra de Viesgo Distribución, S.L.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Santander.

Finalidad de la instalación: Con motivo de la ejecución del proyecto de urbanización de desarrollo del sector 4 de Santander, ubicado en unos terrenos en el barrio San Martín (Peñacastillo), se ven afectadas una serie de instalaciones, entre las que se encuentra la línea a 55 kV D/C Cacicedo-Candina III/GSW y la L.A.T. 55 kV S/C Cacicedo-Nueva Montaña.

La realización de dicho proyecto de urbanización obliga a la realización de variantes subterráneas a partir de los apoyos 6 y 5 de las actuales línea aéreas, respectivamente.

Características principales:

- L.A.T. 55 kV D/C Cacicedo-Candina III/GSW:

Tensión: 55 kV

Longitud: 1.231 metros.

Conductor: Al 1x800 32/55 kV

Nº de circuitos: 2

Nº de conductores por fase: 1

Origen: Apoyo especial PAS nº 7 A de la LAT aérea.

Final: Galería existente.

- L.A.T. 55 kV D/C Cacicedo-Nueva Montaña:

Tensión: 55 kV

Longitud: 1.231 metros.

Conductor: Al 1x800 32/55 kV

Nº de circuitos: 1

Nº de conductores por fase: 1

Origen: Apoyo especial PAS nº 7 A de la LAT aérea.

Final: Galería existente.

Presupuesto: 1.608.423,21 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y el Informe de Impacto Ambiental en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita

en calle Castelar nº 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 19 de junio de 2006.—El director general de Industria, P. A. Resolución de 12 de junio de 2006, la jefa de Servicio de Coordinación y Apoyo Jurídico, M^a del Carmen Martínez Corbacho.

06/8708

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Industria**

Información pública de instalación eléctrica, sometida a evaluación de impacto ambiental, expediente número AT-198-06.

A efectos de lo previsto en los artículos 9 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (B.O.C. del 29-1-03), y en el artículo 31 del Decreto 50/1991, de 29 de abril (B.O.C. del 14-05-91), de evaluación del impacto ambiental para Cantabria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación siguiente:

«Soterramiento parcial L.A.T 55 kV D/C duplex Cacicedo-Candina I y II por proyecto urbanización de desarrollo del sector-4 de Santander».

Peticionario: Electra de Viesgo Distribución, S.L.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Santander

Finalidad de la instalación: Con motivo de la ejecución del proyecto de urbanización de desarrollo del sector 4 de Santander, ubicado en unos terrenos en el barrio San Martín (Peñacastillo), se ven afectadas una serie de instalaciones, entre las que se encuentra la línea a 55 kV D/C duplex Cacicedo-Candina I y II..

La realización de dicho proyecto de urbanización obliga a la realización de una variante subterránea entre los apoyos 6 y 13 de la actual L.A.T. aérea.

Características principales:

- L.A.T. 55 kV D/C duplex Cacicedo-Candina I y II:

Tensión: 55 kV

Longitud: 1.213 metros.

Conductor: Al 1x800 32/55 kV

Nº de circuitos: 2

Nº de conductores por fase: 1

Origen: Apoyo especial PAS nº 7 de la LAT aérea.

Final: Apoyo especial PAS nº 12 de la LAT aérea.

Presupuesto: 1.282.349,11 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y el Informe de Impacto Ambiental en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar nº 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 19 de junio de 2006.—El director general de Industria, P. A. Resolución de 12 de junio de 2006, la jefa de Servicio de Coordinación y Apoyo Jurídico, M^a del Carmen Martínez Corbacho.

06/8709

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas unifamiliares, en el municipio de Torrelavega, expediente número A/39/05758.

Peticionario: «Procoviérnoles, S. L.».

CIF. número: B 39607999.